

La oficina de relaciones internacionales de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación detectó recientemente algunos errores en los listados definitivos de admitidos y excluidos de los estudiantes de esta Facultad solicitantes de la Convocatoria Europea 2026/2027, publicados el pasado 4 de febrero, que afectan a varios destinos del programa Erasmus+. Este Vicedecanato, en observancia a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, resuelve la publicación de nuevos listados definitivos de la convocatoria, corregidos de oficio por la oficina de relaciones internacionales.

Tras la publicación de estos listados no se abre plazo de reclamaciones ni de subsanación, prosiguiéndose con el normal desarrollo del procedimiento.

Fdo.: Marta Martínez Rodríguez

Vicedecana de Estudiantes e Internacional